



Resolución de 10 de Julio de 2024, de la Comisión de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la Tabla de Reconocimiento de las materias del plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para estudios realizados en los grados de la familia de: Actividades Físicas y Deportivas de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (RD 651/2017, de 23 de junio) y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (RD 653/2017, de 23 de junio).

La comisión de Ordenación docente ha aprobado en su sesión de 10 de julio de 2024 los siguientes Reconocimientos de Créditos:

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA del grado de FP de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico | Asignatura del Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte |
| Fitness en sala de entrenamiento polivalente. Duración: 150 horas. | Fitness: Últimas Tendencias Deportivas ECTS. 6 |

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA del grado de FP de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva | Asignatura del Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte |
| Actividades de ocio y tiempo libre. Duración: 147 horas | Actividades Recreativas y de Tiempo Libre. 6 ECTS |
| Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística. Duración: 160 horas | Diseño de Actividades Deportivo Turísticas. 6 ECTS |